



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060096/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna Silvina Belén CABAÑEZ TISIOTTO (Mat. 29.181.438), solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas y a lo adjuntado por la alumna Cabañez Tisiotto, fs. 1/3;

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 4;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar a la alumna Silvina Belén CABAÑEZ TISIOTTO (Mat. 29.181.438) la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica hasta el turno de examen de agosto del año 2014.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N°

1112

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC